

**Grupo de trabajo sobre orientaciones relativas a los agricultores a pequeña escala en un marco privado y con fines no comerciales WG-SHF/1/4****Primera reunión  
Ginebra, 17 de marzo de 2022****Original: Inglés  
Fecha: 2 de junio de 2022**

---

**INFORME**

*Aprobado por el Grupo de trabajo sobre orientaciones relativas a los agricultores a pequeña escala en un marco privado y con fines no comerciales*

*Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV*

**APERTURA DE LA REUNIÓN**

1. El Grupo de trabajo sobre orientaciones relativas a los agricultores a pequeña escala en un marco privado y con fines no comerciales (WG-SHF) celebró su primera reunión por medios electrónicos, el 17 de marzo de 2022, bajo la presidencia del Sr. Marien Valstar, presidente del Consejo.
2. El presidente declaró abierta la reunión y dio la bienvenida a los participantes.
3. La lista de participantes figura en el Anexo del presente informe.

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

4. El WG-SHF aprobó el proyecto de orden del día propuesto en el documento WG-SHF/1/1.

**ANÁLISIS E INFORME CON SUGERENCIAS PREPARADO POR EL EQUIPO DEL PROYECTO**

5. El WG-SHF examinó los documentos WG-SHF/1/2 y WG-SHF/1/3.
6. El WG-SHF tomó nota de la información suministrada en el documento WG-SHF/1/2 y del compendio de la información aportada acerca de las experiencias y opiniones sobre la aplicación de la excepción relativa a los actos que realizan los pequeños agricultores en un marco privado y con fines no comerciales, recibida en respuesta a la circular E-20/246, del 22 de diciembre de 2020, que figura en el Anexo II del documento WG-SHF/1/2.
7. El WG-SHF asistió a una ponencia a cargo del equipo del proyecto, en la que se ofreció un resumen general de los aspectos más destacados del documento WG-SHF/1/3 "Análisis e informe con sugerencias preparados por el equipo del proyecto".
8. El presidente dio las gracias al equipo del proyecto por la labor realizada en relación con este tema y por la valiosa base que proporciona para el examen de la UPOV. A continuación invitó a formular observaciones y preguntas al equipo del proyecto sobre el documento WG-SHF/1/3.
9. La delegación del Japón sostuvo que el Convenio de la UPOV no ofrece la posibilidad de interpretar los "actos realizados en un marco privado y con fines no comerciales" de la manera descrita en el flujograma que figura en el Anexo II del documento WG-SHF/1/3, con respecto a la venta de material. Observó que la definición o la interpretación de "agricultor a pequeña escala" tendría que ser específica para cada país y que, además, se trata de una cuestión de si el acto se realiza de forma privada y con fines no comerciales, y no de la escala del acto o de quién lo realiza. Expresó dudas acerca de la viabilidad del seguimiento y la verificación del enfoque. Recordó que en el Japón hay alrededor de 1.000 titulares de derechos de obtentor y que la reproducción o multiplicación no autorizadas, incluso a pequeña escala, pueden ser muy problemáticas. Consideró que el enfoque no contribuiría

a la eficacia del sistema de la UPOV de protección de las obtenciones vegetales, ya que amenazaría la inversión en fitomejoramiento.

10. El representante de la Comunidad Internacional de Fitomejoradores de Plantas Hortícolas de Reproducción Asexuada (CIOPORA) expresó su preocupación por la interpretación propuesta por el equipo del proyecto y señaló que este no había consultado a la CIOPORA antes de elaborar el flujograma. Dijo que, en su opinión, no se puede considerar que la venta entre en el ámbito de los “actos realizados en un marco privado y con fines no comerciales”. Explicó que 500 agricultores que cultivaran solo tres manzanos cada uno podrían mermar la capacidad de los obtentores para aprovechar el valor de una variedad, especialmente en el caso de las variedades “club”. Expresó su opinión de que las orientaciones no deben abarcar los cultivos de multiplicación vegetativa ni las frutas.

11. El representante de la *International Seed Federation* (ISF) señaló que no existe ningún conflicto entre los obtentores y los agricultores porque se necesitan mutuamente y recordó la constatación de que, en los miembros de la UPOV, los obtentores no han emprendido ninguna acción legal contra agricultores a pequeña escala por infracción de los derechos de obtentor. El representante hizo hincapié en que la orientación no debería referirse a agricultores como los de América del Sur que, aunque se les denomina pequeños agricultores, desarrollan actividades comerciales.

12. La delegación de Chile expresó su preocupación porque el enfoque propuesto podría cambiar el concepto de base de privado y no comercial en el Convenio de la UPOV. También explicó que, en Chile, algunos agricultores considerados pequeños agricultores tienen explotaciones de 200 ha, por lo que no sería apropiado tener una única definición o interpretación de agricultor a pequeña escala. La delegación expresó asimismo su preocupación porque la orientación propuesta podría generar el riesgo de que los agricultores se consideraran exentos de otros controles, como los fitosanitarios.

13. La delegación de la Unión Europea se mostró de acuerdo con la conveniencia de aclarar la situación de los agricultores a pequeña escala en relación con la protección de las obtenciones vegetales. Señaló que la situación afecta a la agricultura de subsistencia y a los agricultores a pequeña escala de los países en desarrollo que producen cultivos para el consumo doméstico. Asimismo, expresó su apoyo al enfoque del equipo del proyecto de especificar las actividades en lugar de definir los criterios para los agricultores.

14. La delegación de Suiza indicó que la diversidad es necesaria para que la agricultura pueda hacer frente a los desafíos del cambio climático y recordó que existen otros factores que afectan al acceso de los agricultores a las semillas, entre ellos los reglamentos relativos a las semillas, la bioseguridad y las cuestiones fitosanitarias. Se refirió a la constatación de que en los miembros de la UPOV no ha habido ningún caso de acciones legales contra agricultores a pequeña escala por infracción de los derechos de obtentor. Señaló que la excepción para el uso en un marco privado y con fines no comerciales se aplica a todo tipo de personas y no solo a los agricultores a pequeña escala. La delegación expresó su apoyo al enfoque expuesto en el flujograma y destacó que los aspectos cuantitativos se tendrían que considerar a nivel nacional para brindar la seguridad jurídica deseada en el ámbito del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

15. La delegación de Noruega dijo que acoge con agrado la iniciativa y expresó su agradecimiento por la labor realizada por el equipo del proyecto.

16. La delegación de los Estados Unidos de América recordó que la excepción para los actos realizados en un marco privado y con fines no comerciales es una excepción obligatoria y que todas las partes contratantes tendrían que aplicarla, por lo que es necesario ser prudente al elaborar las orientaciones.

17. El representante de la *Association for Plant Breeding for the Benefit of Society* (APBREBES) añadió que las orientaciones adoptarán la forma de una nota explicativa que no será vinculante para los miembros de la UPOV. Se mostró a favor de que se revisen las preguntas frecuentes ya que, en su opinión, las actuales son demasiado limitadas para tener utilidad, sobre todo en lo que respecta a los agricultores del Sur Global.

18. La delegación del Japón recordó que el objetivo del Convenio de la UPOV es brindar protección a los obtentores y señaló que las cuestiones relativas al acceso a las semillas están relacionadas con los reglamentos en materia de semillas y se deben examinar en el foro pertinente, que no es la UPOV.

19. El equipo del proyecto convino en que sería problemático intentar definir el término “agricultor a pequeña escala” y señaló que ha evitado formular una definición en la propuesta. Explicó que no se había incluido a la CIOPORA al principio del proyecto porque la propuesta original se refería específicamente a los cultivos de semillas, y que se consultó a la CIOPORA tras constatarse que la propuesta iba a abarcar también los cultivos de multiplicación vegetativa.

20. El representante de la ISF recordó que en los miembros de la UPOV no ha habido ningún caso de acciones legales contra agricultores a pequeña escala por infracción de los derechos de obtentor y preguntó de qué manera los derechos de obtentor suponen un obstáculo para los agricultores a pequeña escala.
21. El equipo del proyecto observó que, aunque no ha habido ningún caso de acciones legales, existe el derecho “sobre el papel” de emprender acciones legales contra los agricultores a pequeña escala por intercambiar semillas, lo que podría dañar la imagen de la UPOV. También se observó que los agricultores a pequeña escala podrían carecer de claridad y seguridad sobre lo que pueden hacer.
22. La Delegación de Japón dio cuenta de un caso de enjuiciamiento contra una empresa extranjera de cerezas que recibió material de reproducción o de multiplicación de una variedad protegida en el Japón de un agricultor en Japón, lo que infringió el derecho de obtentor, y subrayó que, la salida de variedades protegidas al extranjero podría ocurrir independientemente de la escala del agricultor o del tipo de agricultura, incluso si se trata de agricultores a pequeña escala, y la propuesta crearía un resquicio para esa salida de variedades protegidas.
23. La representante del Centro del Sur dijo que apoya el desarrollo de orientaciones que ayuden a los gobiernos a tener un enfoque más coherente respecto del cumplimiento de sus obligaciones conforme a los distintos instrumentos internacionales, lo que favorecería los derechos tanto de los agricultores como de los obtentores.
24. El equipo del proyecto indicó que la prestación de orientación sobre el tema de los agricultores a pequeña escala sería beneficiosa para los miembros actuales de la UPOV y también podría ayudar a los países a pasar a ser miembros de la UPOV o a pasar del Acta de 1978 al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.
25. El presidente invitó a los participantes a que tengan en cuenta las recomendaciones del documento WG-SHF/1/3 como base para proseguir la labor.
26. Después de que se formularan algunas observaciones sobre las secciones del documento dedicadas al análisis, el presidente aclaró que la intención es examinar solo las recomendaciones y no el texto de los análisis.

***Cuestión 1: relación entre la excepción facultativa prevista en el Artículo 15.2) y la excepción para los actos realizados en un marco privado y con fines no comerciales dispuesta en el Artículo 15.1)i)***

Recomendación:

Si el WG-SHF decide revisar y modificar las notas explicativas sobre las excepciones al derecho de obtentor, es conveniente que explique con claridad la diferencia entre los ámbitos de aplicación de ambas excepciones y ofrezca la correspondiente orientación a los miembros de la UPOV sobre la manera de cerciorarse de que quede reflejada en su legislación nacional o regional.

27. La delegación del Japón sostuvo que, por definición, toda venta o intercambio de semillas protegidas por derechos de obtentor entra en la categoría de uso no privado y con fines comerciales, lo que impide utilizar el flujograma como base para determinar el uso privado y con fines no comerciales en el Artículo 15.1)i) del Acta de 1991.
28. La delegación de la Unión Europea señaló que algunos aspectos de las inquietudes planteadas por el Japón están relacionados con la observancia y sugirió que se tenga en cuenta este aspecto.
29. La delegación del Japón comentó que la propuesta plantea dudas acerca de la viabilidad del seguimiento y la verificación del enfoque y, por lo tanto, de la observancia, y se mostró de acuerdo en que también habría que tener en cuenta la observancia en relación con toda orientación.
30. El representante de la Asociación de Semillas de las Américas (SAA) explicó que esta cuestión es importante para los obtentores de América y afirmó que la redacción del Artículo 15.1)i) es muy clara y brinda seguridad jurídica a todas las partes interesadas de la cadena de valor, ya que se refiere a actos privados y con fines no comerciales. El ámbito de aplicación del Artículo 15.2) es claramente distinto y se refiere a las actividades profesionales a escala comercial. Dijo que, en su opinión, las propuestas presentadas por el equipo del proyecto podrían infringir el Artículo 14.1) y generar inseguridad jurídica para los obtentores, los

agricultores, las Oficinas de protección de las obtenciones vegetales y los organismos encargados de la aplicación de la ley. Además, señaló que reconocer que los excedentes de producción de semillas de variedades protegidas podrían intercambiarse o venderse sin el etiquetado oficial o la marca del titular del derecho sería un permiso *de facto* para la venta o el intercambio de semillas no certificadas y la comercialización de semillas ilegales.

31. El presidente llegó a la conclusión de que no había desacuerdo respecto de la recomendación 1 en sí, aunque habría que dar respuesta a las dudas planteadas anteriormente.

***Cuestión 2: ¿tiene la orientación propuesta en el flujograma alguna repercusión negativa en otras leyes vinculadas a las semillas?***

Recomendación:

Al precisar el alcance de la excepción para el uso en un marco privado y con fines no comerciales, es conveniente aclarar en las notas explicativas que las actividades permitidas en virtud de esta excepción y, en consecuencia, no limitadas por los derechos de obtentor, pueden estarlo por otras normas nacionales o regionales (por ejemplo, leyes de semillas fitosanitarias, de bioseguridad referida a organismos modificados genéticamente o de seguridad biológica).

32. El presidente llegó a la conclusión de que parece haber acuerdo sobre la necesidad de incluir la aclaración sugerida en la recomendación 2.

## PRÓXIMOS PASOS

33. El WG-SHF acordó examinar en su segunda reunión las recomendaciones 3 a 6 del documento WG-SHF/1/3 y seguir definiendo los elementos que es necesario atender como siguiente paso. Sobre esta base, no sería necesario un nuevo documento para la segunda reunión. El WG-SHF señaló que se distribuirá un informe de la primera reunión para su aprobación por correspondencia antes de la segunda reunión.

## FECHA Y PROGRAMA DE LA SEGUNDA REUNIÓN

34. El WG-SHF acordó celebrar su segunda reunión por medios electrónicos, el miércoles 7 de septiembre de 2022.

35. Se acordó el siguiente programa para la segunda reunión del WG-SHF:

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del orden del día
3. Análisis e informe con sugerencias preparado por el equipo del proyecto (documento UPOV/WG-SHF/1/3).
4. Fecha y programa de la tercera reunión

36. *El presente informe fue aprobado por correspondencia.*

[Sigue el Anexo]

ANNEXE / ANNEX / ANEXO

(dans l'ordre alphabétique des noms français des membres /  
in the alphabetical order of the French names of the members /  
por orden alfabético de los nombres en francés de los miembros)

I. MEMBRES / MEMBERS / MIEMBROS

ARGENTINE / ARGENTINA / ARGENTINA

María Laura VILLAMAYOR (Sra.), Coordinadora de Relaciones Institucionales e Interjurisdiccionales, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Buenos Aires  
(e-mail: mlvillamayor@inase.gob.ar)

BELGIQUE / BELGIUM / BÉLGICA

Shannah BOENS (Ms.), Attaché, FOD Economie, KMO, Middenstand en Energie, Algemene Directie Economische Reglementering, Dienst voor de Intellectuele Eigendom, Bruxelles  
(e-mail: shannah.boens@economie.fgov.be)

CANADA / CANADA / CANADÁ

Anthony PARKER (Mr.), Commissioner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), Ottawa

(e-mail: anthony.parker@inspection.gc.ca)

Marc DE WIT (Mr.), Examiner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), Ottawa

(e-mail: Marc.deWit@Inspection.gc.ca)

CHILI / CHILE / CHILE

Manuel Antonio TORO UGALDE (Sr.), Jefe Sección, Registro de Variedades Protegidas, Departamento de Semillas y Plantas, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Santiago de Chile

(e-mail: manuel.toro@sag.gob.cl)

Alejandro Ignacio SAAVEDRA PÉREZ (Sr.), Profesional Registro de Variedades, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Santiago de Chile

(e-mail: alejandro.saavedra@sag.gob.cl)

ESPAGNE / SPAIN / ESPAÑA

Nuria URQUÍA FERNÁNDEZ (Sra.), Jefe de Área de registro de variedades, Subdirección General de Medios de Producción Agrícola y Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), Madrid

(e-mail: nurquia@mapa.es)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Kitisri SUKHAPINDA (Ms.), Patent Attorney, Office of Policy and International Affairs (OPIA), U.S. Department of Commerce, Alexandria

(e-mail: kitisri.sukhapinda@uspto.gov)

Ms. Elaine WU, Principal Counsel and Director for China IP, Office of Policy and International Affairs (OPIA), U.S. Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria

(e-mail: elaine.wu@uspto.gov)

Christian HANNON (Mr.), Patent Attorney, Office of Policy and International Affairs (OPIA), U.S. Department of Commerce, Alexandria

(e-mail: christian.hannon@uspto.gov)

Mara SANDERS (Ms.), Plant Variety Examiner, Plant Variety Protection Office, U.S. Department of Agriculture, Washington D.C.

(email: mara.sanders@usda.gov)

FÉDÉRATION DE RUSSIE / RUSSIAN FEDERATION / FEDERACIÓN DE RUSIA

Yuri L. GONCHAROV (Mr.), Deputy Chairman, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Moscow

(e-mail: ygoncharov@yandex.ru)

Anton GAITER (Mr.), Head Department for Methodology and international Cooperation, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Moscow  
(e-mail: a.gaiter@gossortrf.ru)

FRANCE / FRANCE / FRANCIA

Mariem OMRANI (Mme), Chargée de mission semences, Bureau des semences et de la protection intégrée des cultures, Sous-direction de la qualité, de la santé et de la protection des végétaux, Ministère de l'Agriculture et de l'Alimentation, Paris  
(e-mail: mariem.omrani@agriculture.gouv.fr)

Yvane MERESSE (Mme), Responsable INOV, Groupe d'Étude et de Contrôle des Variétés et des Semences (GEVES), Beaucazé cedex  
(e-mail: yvane.meresse@geves.fr)

Catherine MALATIER (Mme), Assistante INOV, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), Beaucazé cedex  
(e-mail: catherine.malatier@geves.fr)

JAPON / JAPAN / JAPÓN

Teruhisa MIYAMOTO (Mr.), Deputy Director, Plant Variety Protection Office, Intellectual Property Division, Export and International Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo  
(e-mail: teruhisa\_miyamoto170@maff.go.jp)

Minori HAGIWARA (Ms.), Deputy Director, Intellectual Property Division, Export and International Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo  
(e-mail: minori\_hagiwara110@maff.go.jp)

FUJITSUKA Daisuke (Mr.), Technical Official, Intellectual Property Division, Export and International Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo  
(e-mail: daisuke\_fujitsuka080@maff.go.jp)

Ryusaku KASHIWAGI (Mr.), Chief Examiner, Plant Variety Protection Office, Intellectual Property Division, Export and International Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo  
(e-mail: ryusaku\_kashiwagi840@maff.go.jp)

Aya MIURA (Ms.), Principal Examiner, Plant Variety Protection Office, Intellectual Property Division, Food Industry Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, Tokyo  
(e-mail: aya\_miura660@maff.go.jp)

Michihiro ASAKAWA (Mr.), Examiner, Plant Variety Protection Office, Intellectual Property Division, Food Industry Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, Tokyo  
(e-mail: michihiro\_asakawa290@maff.go.jp)

OHNO Yoshiyuki (Mr.), Examiner, Intellectual Property Division, Export and International Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo  
(e-mail: yoshiyuki\_ono300@maff.go.jp)

MEXIQUE / MEXICO / MÉXICO

Leobigildo CÓRDOVA TÉLLEZ (Sr.), Titular del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura), Ciudad de México  
(e-mail: leobigildo.cordova@agricultura.gob.mx)

Víctor Manuel VÁSQUEZ NAVARRETE (Sr.), Director de área, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura), Ciudad de México  
(e-mail: victor.vasquez@agricultura.gob.mx)

Ana Lilia ROJAS SALINAS (Sra.), Jefatura de Departamento de Armonización Técnica, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura), Ciudad de México  
(e-mail: ana.rojas@snics.gob.mx)

Agustín de Jesús LÓPEZ HERRERA (Sr.), Teacher/Researcher, Universidad Autónoma Chapingo, Departamento de Fitotecnia, Texcoco  
(e-mail: agustin.lopezh@gmail.com)

NORVÈGE / NORWAY / NORUEGA

Svanhild-Isabelle Batta TORHEIM (Ms.), Senior Advisor, Department of Forest and Natural Resource Policy, Norwegian Ministry of Agriculture and Food, Oslo (e-mail: sto@imd.dep.no)

Elin Cecilie RANUM (Ms.), Advisor, Utviklingsfondet, Oslo  
(e-mail: elin@utviklingsfondet.no)

PARAGUAY / PARAGUAY

Blanca Julia NÚÑEZ (Ms.), Jefa, Departamento de Protección y Uso de Variedades, Dirección de Semillas. Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), San Lorenzo  
(e-mail: julia55nunez@gmail.com)

Dahiana OVEJERO (Ms.), Jefa, Departamento de Protección y Uso de Variedades, Dirección de Semillas, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), San Lorenzo  
(e-mail: dahia.ovejero@gmail.com)

PAYS-BAS / NETHERLANDS / PAÍSES BAJOS

Marien VALSTAR (Mr.), Senior Policy Officer, Seeds and Plant Propagation Material, DG Agro, Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality, The Hague  
(e-mail: m.valstar@minlnv.nl)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA / REPÚBLICA DE COREA

ChanWoong PARK (Mr.), Deputy Director/Examiner, International Cooperation Division, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Gimcheon City  
(e-mail: chwopark@korea.kr)

HyoCheol KWON (Mr.), Assistant officer, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Gyeongsangbuk-do  
(e-mail: khcj500@korea.kr)

Kwanghong LEE (Mr.), DUS Examiner, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Gyeongsangbuk-do  
(e-mail: grin@korea.kr)

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC / REPÚBLICA CHECA

Pavla BÍMOVÁ (Ms.), DUS Expert and Methodology Specialist, National Plant Variety Office, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (UKZUZ), Brno  
(e-mail: pavla.bimova@ukzuz.cz)

Lenka Lefnerová (Ms.), Head of DUS Department, National Plant Variety Office, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (UKZUZ), Brno  
(e-mail : lenka.lefnerova@ukzuz.cz)

Andrea POVOLNÁ (Ms.), Head of DUS Department, National Plant Variety Office, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (UKZUZ), Brno  
(e-mail: andrea.povolna@ukzuz.cz)

ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM / REINO UNIDO

Fiona HOPKINS (Ms.), Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA), Cambridge  
(e-mail: fiona.hopkins@defra.gov.uk)

Sigurd RAMANS-HARBOROUGH (Mr.), Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA), Cambridge  
(e-mail: Sigurd.Ramans-Harborough@defra.gov.uk)

SUISSE / SWITZERLAND / SUIZA

Alwin KOPSE (M.), Sous-directeur général adjoint, Chef des Affaires internationales, Affaires internationales et Sécurité alimentaire, Office fédéral de l'agriculture (OFAG), Bern  
(e-mail: alwin.kopse@blw.admin.ch)

Marco D'ALESSANDRO (Mr.), Senior Policy Adviser, Sustainable Development & International Cooperation, Office fédéral de l'agriculture (OFAG), Bern  
(e-mail: marco.dalessandro@ipi.ch)

Daniel VALENGHI (Mr.), Program Officer, Swiss Agency for Development and Cooperation (SDC), Bern  
(e-mail: daniel.valenghi@eda.admin.ch)

UNION EUROPÉENNE / EUROPEAN UNION / UNIÓN EUROPEA

Päivi MANNERKORPI (Ms.), Team Leader - Plant Reproductive Material, Unit G1 Plant Health, Directorate General for Health and Food Safety (DG SANTE), European Commission, Brussels  
(e-mail: paivi.mannerkorpi@ec.europa.eu)

Dirk THEOBALD (Mr.), Senior Adviser, Community Plant Variety Office (CPVO), Angers  
(e-mail: theobald@cpvo.europa.eu)

II. OBSERVATEUR / OBSERVER / OBSERVADOR

ZIMBABWE

Edmore MTETWA (Mr.), Acting Head of Seed Services Institute and Registrar of Plant Breeders' Rights, Seed Services Institute, Harare  
(e-mail: mtwetwae@gmail.com)

Tambudzai CHIKUTUMA MUCHOKOMORI (Ms.), Principal Seed Technologist, Plant Breeders' Rights Officer, Seed Services Institute, Ministry of Lands, Agriculture, Water, Climate and Rural Resettlement, Harare  
(e-mail: muchokomorit@gmail.com)

III. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS / ORGANIZACIONES

CENTRE SUD / SOUTH CENTRE / CENTRO DEL SUR

Viviana MUÑOZ TELLEZ (Ms.), Coordinator, Development, Innovation and Intellectual Property Programme, South Centre, Geneva, Switzerland  
(e-mail: munoz@southcentre.int)

ASIA AND PACIFIC SEED ASSOCIATION (APSA)

Kanokwan CHODCHOEY (Ms.), Executive Director, Asia and Pacific Seed Association (APSA), Bangkok, Thailand  
(e-mail: may@apsaseed.org)

Kunaporn PHUNTUNIL (Ms.), Technical Coordination Manager, Asia and Pacific Seed Association (APSA), Bangkok, Thailand  
(e-mail: kuna@apsaseed.org)

Xiaofeng LI (Ms.), Partnership Program Manager, Asia and Pacific Seed Association (APSA), Beijing, China  
(e-mail: xiaofeng\_apsa@163.com)

Mary Ann SAYOC (Ms.), Past APSA President, member of WG on Integrated Seed Companies, Kasetsart University, Bangkok, Thailand  
(e-mail: maryann.sayoc@eastwestseed.com)

ASSOCIATION FOR PLANT BREEDING FOR THE BENEFIT OF SOCIETY (APBREBES)

François MEIENBERG (Mr.), Coordinator, Association for Plant Breeding for the Benefit of Society (APBREBES), Zürich, Switzerland  
(e-mail: contact@apbrebes.org)

COMMUNAUTÉ INTERNATIONALE DES OBTENEURS DE PLANTES HORTICOLES À REPRODUCTION ASEJUEE (CIOPORA) / INTERNATIONAL COMMUNITY OF BREEDERS OF ASEJUEALLY REPRODUCED HORTICULTURAL PLANTS (CIOPORA) / COMUNIDAD INTERNACIONAL DE FITOMEJORADORES DE PLANTAS HORTICOLAS DE REPRODUCCION ASEJUEADA (CIOPORA)

Edgar KRIEGER (Mr.), Secretary General, International Community of Breeders of Asexually Reproduced Horticultural Plants (CIOPORA), Hamburg, Germany  
(e-mail: edgar.krieger@ciopora.org)

Selena TRAVAGLIO (Ms.), Legal Counsel, International Community of Breeders of Asexually Reproduced Horticultural Plants (CIOPORA), Hamburg, Germany  
(e-mail: Selena.Travaglio@ciopora.org)

CROPLIFE INTERNATIONAL

Marcel BRUINS (Mr.), Consultant, CropLife International, Bruxelles, Belgium  
(e-mail: marcel@bruinsseedconsultancy.com)

EUROSEEDS

Marian SUELMANN (Mr.), Manager Legal, Rijk Zwaan Zaadteelt en Zaadhandel B.V, De Lier  
(e-mail: m.suelmann@rijkszwaan.nl)

INTERNATIONAL SEED FEDERATION (ISF)

Michael KELLER, Secretary General, Nyon, Switzerland  
(e-mail: m.keller@worldseed.org)

Marc COOL (Mr.), Executive Committee member, International Seed Federation (ISF), Johnston, USA  
(e-mail: marc.cool@corteva.com)

Frank MICHIELS (Mr.), Mr. Frank MICHIELS, PVP coordinator, BASF Belgium coordination center, Gent, Belgium  
(e-mail: frank.michiels@basf.com)

SEED ASSOCIATION OF THE AMERICAS (SAA)

Diego A. RISSO DESIRELLO (Sr.), Director Ejecutivo, Seed Association of the Americas (SAA), Montevideo, Uruguay  
(e-mail: drisso@saaseed.org)

Lorena BASSO (Sra.), Seed Association of the Americas (SAA)  
(e-mail: lorena@basso-ar.com)

Marymar BUTRUILLE (Ms.), Germplasm IP Scientist Lead, Bayer Crop Science, Ankeny  
(e-mail: marymar.butruille@bayer.com)

Dolia GARCETE (Sra.), Agricultural Engineering, Asociación de Productores de Semillas – APROSEMP, San Lorenzo, Paraguay  
(e-mail: gerencia@aprosemp.org.py)

Alfredo PASEYRO (Sr.), Director Ejecutivo, ASA Asociación Semilleros Argentinos, Caba, Argentina  
(e-mail: alfredo.paseyro@asa.org.ar)

José RE (Sr.), Seed Association of the Americas (SAA)  
(e-mail: jre@ricetec.com)

Mario SCHINDLER, Executive Manager, National Association of Seed Producers (ANPROS), Santiago de Chile, Chile  
(e-mail: mschindler@anpros.cl)

Abigail STRUXNESS (Sra.), Seed Association of the Americas (SAA)  
(e-mail: aStruxness@betterseed.org)

IV. PROJECT TEAM

Szonja CSÖRGÖ (Ms.), Director, Intellectual Property & Legal Affairs, Euroseeds, Bruxelles, Belgium  
(e-mail: szonjacsorto@euroseeds.eu)

Catherine Chepkurui LANGAT (Ms.), Technical Manager Plant Breeding & Variety Registration, Euroseeds, Bruxelles, Belgique  
(e-mail: catherinelangat@euroseeds.eu)

Niels LOUWAARS (Mr.), Managing Director, Plantum, Vossenburchkade 68, Gouda, Pays-Bas  
(e-mail: n.louwaars@plantum.nl)

Sjoerd BIJL (Mr.), Policy Officer, Plantum, Gouda, Pays-Bas  
(e-mail: s.bijl@plantum.nl)

Bram DE JONGE (Mr.), Seed Policy Officer, Oxfam Novib, Mauritskade 9, 2514 HD Den Haag, Netherlands  
(e-mail: Bram.de.Jonge@oxfamnovib.nl)

V. BUREAU / OFFICER / OFICINA

Marien VALSTAR (Mr.), Chair

VI. BUREAU DE L'UPOV / OFFICE OF UPOV / OFICINA DE LA UPOV

Peter BUTTON (Mr.), Vice Secretary-General

Yolanda HUERTA (Ms.), Legal Counsel and Director of Training and Assistance

Leontino TAVEIRA (Mr.), Head of Technical Affairs and Regional Development (Latin America, Caribbean)

Manabu SUZUKI (Mr.), Technical/Regional Officer (Asia)

[Fin de l'annexe et du document/  
End of Annex and of document/  
Fin del Anexo y del documento]